



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA

TRAMITE Y ESTADISTICA PROFESAL

2001 DIC 26 P 022

El Congresista de la República, **CARLOS MAGNO CHAVEZ TRUJILLO**, integrante de la Célula Parlamentaria Aprista, de conformidad con lo dispuesto por el art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente;

MOCION DE ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 14° establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte; siendo el mecanismo necesario para preparar a la persona para la vida y el trabajo y fomentar la solidaridad.

Que, para el logro de estos fines, se viene proponiendo la oficialización del Programa Ruta Inka, que en su edición 2002, pretende seleccionar 400 jóvenes considerados como los mejores estudiantes de América, a fin de que conformando una especie de universidad itinerante, recorra la Gran Ruta Inka, en cuyo trayecto se encuentran los valiosos complejos arqueológicos como Sacsayhuamán, Kuélap, Pampas de Nazca, entre otros, fomentando entre ellos la solidaridad, el estudio de la historia, respeto por la naturaleza, la tolerancia a culturas diferentes a las nuestras, entre otros aspectos importantes.

Que, el Programa Ruta Inka 2002 – Ruta a los Cuatro Suyos, a decir de sus promotores y coordinador, cuenta ya con el apoyo de siete Ministros de Canadá, encabezado por su Ministro de Relaciones Exteriores, del señor Vice Ministro de Turismo de México y las Alcaldías de La Paz (Bolivia) y Arica (Chile).

Que, en consecuencia, por tener el mencionado Programa un carácter eminentemente cultural y educativo, es necesario que el Poder Ejecutivo preste el apoyo necesario para su realización.

Por estas consideraciones;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:



PÚBLICA

Solicitar al señor Presidente del Consejo de Ministros, expida la Resolución Suprema correspondiente, a fin de:

Primero: Declarar de interés nacional la realización del Programa "Ruta Inka 2002 – Expedición a los Cuatro Suyos".


Segundo: Oficializar el Programa "Ruta Inka 2002 – Expedición a los Cuatro Suyos".

Tercero: Crear una Comisión Multisectorial de apoyo a la realización del Programa "Ruta Inka 2002 – Expedición a los Cuatro Suyos" y de los que en forma anual se podrían realizar.

Cuarto: Encargar al Ministerio de Relaciones Exteriores la coordinación general de las acciones que realice la Comisión Multisectorial, en la que también deberán participar los señores Alcaldes Provinciales entre otras personalidades.

Lima, 18 de diciembre de 2001

CONGRESO DE LA REPÚBLICA


CARLOS M. CHAVEZ TRUJILLO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA